Identificación

Fecha solicitud	18/03/2025								
Contrato No.	20241028	Fecha Cont.	31/12/2024	Tipo	Prestación de Servicios				
Contratista	UNIÓN TEMPORAL SOGED			Id.	901.900.663-3				
Supervisor o interventor	YEISON FABIAN DIAZ MONTAÑA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
Valor	$ 2.234.522.757								
Plazo programado	meses		días	147		inició	02/01/2025	Fin	28/05/2025
Historial:									
Adiciones	De Fecha		Valor	$					
Prórrogas	De fecha		Desde		Hasta				
Suspensiones	De fecha		Desde		Hasta				
Plazo restante	meses		días		Vence el día	25/05/2025			

I. Solicitud

Adicionar	Valor	$			Valor luego de adición		
Prorrogar	meses		días		Finaliza		
Suspender	meses		días		Finaliza		
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día						
Cambio / Nuevos ítems (marcar x)	Sí	X	No		modifique las cláusulas 1.1, y 6		
Otra, explicar	Reducir el valor del contrato quedando como valor $ 2.224.020.648						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	(adición, prórroga, suspensión, cesión, modificación parcial del objeto, etc.)	del contrato por los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta que a partir del 03 de marzo, en la Institución Educativa Gustavo Jiménez sede central, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE realizo la entrega de 22 aulas nuevas, 6 baterías sanitarias y un Aula múltiple - restaurante con capacidad para 500 personas. El Rector de la Institución Educativa a través del oficio de fecha 3 de marzo, le solicita a la Secretaría de Educación se amplie el servicio de vigilancia, adicionando un guarda con turno de 24 horas, en el sentido que además que se amplio la infraestructura educativa, también por instrucciones de INTRASOG la institución debe habilitar la portería que queda ubicada en la vía corrales para el ingreso y salida exclusivamente de estudiantes, es así que se quedaran habilitadas dos entradas de la institución, lo cual es imposible que solo un guarda de seguridad pueda cubrir todos los espacios de la Institución y las dos entradas de la Institución Educativa, la cual atiende a mas de 1.800 estudiantes, así como también tiene equipos de alta tecnología que deben ser custodiados.

En virtud de lo anterior, se aclara que a la fecha la secretaria de educación no cuenta con los recursos suficientes para realizar una adición presupuestal al contrato, por lo tanto, se concertó con el Rector de la Institución educativa Gustavo Jiménez con el propósito de

11	POLITECNICO ALVARO - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
12	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - MANITAS	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
13	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - ROSARIO	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
14	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - STA BARBARA	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
15	POLITECNICO ALVARO GONZALEZ SANTANA - CAMPOAMOR	NOCTURNO 12 H	$	263.641	144	$	37.964.304
16	TECNICO BELLAS ARTES - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
17	TECNICO BELLAS ARTES - VALDEZ TAVERA	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
18	LA MAGDALENA - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
19	SILVESTRE ARENAS - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
20	SILVESTRE ARENAS - VANEGAS	NOCTURNO 12 H	$	263.641	144	$	37.964.304
21	SAN MARTIN DE TOURS - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
22	FRANCISCO DE PAULA - SANTANDER - CENTRAL	DIURNO 4 H	$	71.254	82	$	5.842.828
		DIURNO 12 H	$	213.762	42	$	8.978.004
		NOCTURNO 12 H	$	263.641	144	$	37.964.304
23	LOS LIBERTADORES - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
24	LOS LIBERTADORES - CERRITO	DIURNO 12 H	$	213.762	144	$	30.781.728
25	LOS LIBERTADORES - SIATAME	DIURNO 12 H	$	213.762	144	$	30.781.728
26	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
27	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO ARISTOBULO ANGARITA	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
28	RAFAEL GUTIERREZ GIRARDOT - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
29	LA INDEPENDENCIA - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
30	CENTRO DOCENTE Y CULTURAL SANTANDER - SECRETARÍA	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
31	MORCA - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
32	EL CRUCERO - (DICHAVITA)	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032
33	EL CRUCERO - CENTRAL	24 H	$	477.403	144	$	68.746.032

TOTAL	$ 2.075.606.048

MEDIOS TECNOLOGICOS					
Nº	UBICACIÓN DEL SERVICIO	HORARIO	VALOR TOTAL DÍA	PLAZO EN DÍAS	TOTAL
1	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN JOSE BOLIVAR	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 77.600	47	$ 3.647.200
2	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN CRISTOBAL	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 77.600	47	$ 3.647.200
3	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN JOSE DEL PORVENIR	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
4	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - LA RAMADA	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 77.600	47	$ 3.647.200
5	SUGAMUXI - MONQUIRA	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
6	SUGAMUXI - MILAGRO Y PLAYITA	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
7	LOS LIBERTADORES - CERRITO	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
8	LOS LIBERTADORES - SIATAME	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
9	LOS LIBERTADORES - ALCAPARRAL	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 77.600	47	$ 3.647.200
10	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO JOSE A GALAN	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 77.600	47	$ 3.647.200
11	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO SEDE PANTANITOS	NOCTURNO 12 H	$ 77.600	144	$ 11.174.400
		DIURNO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	$ 77.600	47	$ 3.647.200
TOTAL					$ 144.801.600

VALOR INSTALACION MEDIOS TECNOLOGICOS (SENSORES DE MOVIMIENTO)					
Nº	UBICACIÓN DEL SERVICIO	HORARIO	VALOR TOTAL DIA	PLAZO EN DIAS	TOTAL
1	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN JOSE BOLIVAR	24 HORAS	$ 395.000	1	$ 395.000

2	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN CRISTOBAL	24 HORAS	$	395.000	1	$ 395.000
3	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - SAN JOSE DEL PORVENIR	24 HORAS	$	234.000	1	$ 234.000
4	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - LA RAMADA	NOCTURNO 12 H	$	234.000	1	$ 234.000
5	TECNICO GUSTAVO JIMENEZ - JUAN JOSE RONDON	NOCTURNO 12 H	$	234.000	1	$ 234.000
6	SUGAMUXI - MONQUIRA	NOCTURNO 12 H	$	234.000	1	$ 234.000
7	SUGAMUXI - MILAGRO Y PLAYITA	NOCTURNO 12 H	$	234.000	1	$ 234.000
8	LOS LIBERTADORES - CERRITO	NOCTURNO 12 H	$	234.000	1	$ 234.000
9	LOS LIBERTADORES - SIATAME	NOCTURNO 12 H	$	234.000	1	$ 234.000
10	LOS LIBERTADORES - ALCAPARRAL	24 HORAS	$	395.000	1	$ 395.000
11	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO JOSE A GALAN	24 HORAS	$	395.000	1	$ 395.000
12	INTEGRADO JOAQUIN GONZALEZ CAMARGO SEDE PANTANITOS	24 HORAS	$	395.000	1	$ 395.000
TOTAL MEDIOS TECNOLOGICOS						**$ 3.613.000**
TOTAL CONTRATO						**$ 2.224.020.648,00**

Secretario del Despacho

Supervisor/interventor

Contratista

Sogamoso, marzo 3 de 2025.

Doctora
Natalia Medina Moreno
Secretaría de Educación
Municipio de Sogamoso
La ciudad

Asunto: Solicitud para asignación de personal y dotación de mobiliario

Cordial saludo Doctora Natalia:

En calidad de Rector de la IE Técnico Industrial Gustavo Jiménez, en representación de la comunidad educativa Jimenista, le manifestamos nuestro agradecimiento por la gestión realizada para que recibiéramos la obra de infraestructura en la sede central, que será puesta al servicio de la comunidad Docente y estudiantil. Esta obra inicio hace 8 años y por trabas en la financiación y otros inconvenientes, no estaba en uso. Tendremos un restaurante escolar, 21 salones y 6 baterías de baños que mejorarán la calidad del servicio educativo.

La puesta en funcionamiento de esta obra implica también la atención a requerimientos de personal de servicios generales y seguridad, así como la dotación de muebles que relacionamos a continuación:

I. Respecto a personal requerido:

1. Solicitamos la asignación de un guarda de seguridad adicional. El uso de estos 21 salones implica la apertura de un portón para el ingreso y salida de estudiantes, el cual no estaba en uso. Se requiere vigilancia en este sector y el guarda asignado vigila y recibe la población por el portón principal con acceso vehicular y no puede prestar vigilancia en el nuevo sector.

2. Solicitamos la asignación de dos funcionarias adicionales para servicios generales. Las nuevas áreas en uso demandan atención puesto que estarán en funcionamiento 21 salones de clase, 6 baterías de baños y un aula múltiple restaurante con baterías de baños y capacidad para 600 personas. Cabe señalar que para un área similar como es la obra recibida en la Megasede de primaria, actualmente se cuenta con 4 funcionarias para servicios generales.

II. Respecto a dotación de mobiliario escolar

Actualmente contamos con algunos muebles, equipos y tableros para iniciar el uso de salones, pero no es suficiente este mobiliario dado que entraran en uso 21 salones cuyas condiciones pedagógicas de ventilación e iluminación son optimas y requerimos dar uso con prontitud. El mobiliario requerido es:

N	ITEM	CANTIDAD
1	Mesa para puesto de trabajo Docente	15
2	Silla para puesto de trabajo Docente	15
3	Tableros de 1.2 m X 2.4 m con cuadricula	15
	Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria en cada salón. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	600
4	Muebles de almacenamiento en acero para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes.	21
5	Mueble de almacenamiento tipo casillero para los alumnos con espacio para diez (30) estudiantes	21
6	Televisores de 65 pulgadas para apoyar el desarrollo pedagógico de clases.	15
7	Papeleras metálicas	21

III. Respecto a dotación del restaurante escolar:

Con el animo de poner en funcionamiento el restaurante escolar y por ende dinamizar el programa del PAE en bienestar de la comunidad estudiantil, se requiere la dotación del restaurante escolar así:

N	CANTIDAD	ITEM / DETALLE
1	3	Balanza gramera
2	6	Bandejas plásticas
3	4	Canecas medianas 50 litros con tapa
4	6	Canecas plásticas grandes con tapa
5	4	Colador industrial 35 cm doble malla reforzado
6	3	Congelador de 7 pies capacidad 70 kg
7	5	Cucharas de servir platicas
8	10	Cucharas plásticas raseras
9	5	Cucharón colador con orificio, de 16cm
10	5	Cucharon medidor
11	5	Cuchillos 29 cm
12	5	Cuchillos 34 cm y 29 cm
13	4	Escurridor de alimentos
14	5	Espumadera#20/saca fritos industrial
15	4	Estufa industrial lineal de 3 quemadores
16	2	Freidora industrial
17	2	Horno industrial 3 cámaras
18	5	Jarra plástica 5 litros
19	2	Lavaplatos industrial de acero inoxidable
20	5	Legumbrera de 18 lt
21	2	Licuadora de 600watts
22	6	Licuadora industrial de 4 lts

23	20	Limpiones
24	80	Mesas plásticas rimax blancas 6 puestos
25	5	Mesones de acero inoxidable
26	1	Molino con motor 1hp
27	3	Nevera de 512 lts de 19 pies
28	7	Olla caldero grande de 50 x 30
29	5	Olla grande # 34 capacidad 20 litros
30	5	Olla grande 50x40 78.5 litros
31	8	Olla industrial a presión 50 litros
32	3	Olleta de 3 lt
33	4	Paila de 46 cm
34	3	Plancha asadora
35	1000	Platos
36	1	Purificador de agua
37	5	Rayadores de acero inoxidable
38	3	Rodillos plásticos industriales
39	3	Servidor de espagueti industrial
40	500	Sillas plásticas
41	5	Tabla de cortar 23x28cm plástico de polietileno
42	5	Tabla de cortar 45,72x61x1,3cm plástico de polietileno
43	1000	Tenedores de mesa
44	3	Termómetros
45	2	Tinas medianas
46	5	Valde plástico de 12 lts
47	1000	Vasos plásticos

Atentamente,

Mg. JORGE ELIECER GOMEZ PALACIOS
RECTOR